

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

19947 *Resolución de 27 de septiembre de 2024, del Ayuntamiento de Santa Magdalena de Pulpis (Castellón/Castelló), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial del Estado» número 311, de 28 de diciembre de 2022 (BOE-A-2022-22971), se ha publicado la Resolución de 19 de diciembre de 2022, del Ayuntamiento de Santa Magdalena de Pulpis (Castellón), referente a la convocatoria para proveer varias plazas, según las bases publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón» número 151, de 17 de diciembre de 2022.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón» número 117, de 26 de septiembre de 2024, se ha publicado anuncio de rectificación de dichas bases.

Se abre un nuevo plazo de presentación de instancias, exclusivamente para las plazas o puestos objeto de esta rectificación, de diez días hábiles a partir del siguiente a la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Santa Magdalena de Pulpis, 27 de septiembre de 2024.–El Alcalde, Sergio Bou Ayza.